REACOMODO DE LAS ELITES DE PODER DE CORO Y PARAGUANÁ DURANTE EL PROCESO INDEPENDENTISTA 1821-1823

AUTORA: ZULYS JIMÉNEZ ROMERO

La historia de Venezuela ha sido vista por la historiografía tradicional desde el centralismo invisibilizando la participación de los pueblos, regiones o localidades, en algunos casos satanizando a algunos pueblos como la provincia de Coro, doscientos años han pasado desde que Venezuela inicio su camino como nación independiente. Pero no obstante con el proceso de descolonizar la memoria histórica de los pueblos, y el reconocimiento que el gobierno venezolano con las políticas implementadas por el legado del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías en el Plan de la Patria 2013-2019 Objetivo Nacional: 5.3. Defender y proteger el patrimonio histórico y cultu¬ral venezolano y nuestro americano: Objetivos Estratégicos y Generales: 5.3.1. Contrarrestar la producción y valorización de elementos culturales y relatos históricos generados desde la óptica neocolonial dominante, que circulan a través de los medios de comunicación e instituciones educativas y culturales, entre otras. De esta manera, el presente ensayo histórico se enmarca en: La Línea de Investigación: Participación del Pueblo en la Campaña de Carabobo y su papel en la construcción de un país. Línea de investigación del Ministerio de Cultura y también forma parte de la Línea de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas perteneciente a la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" en Historia Regional y Local, y al Centro de Investigaciones Histórica Jesús Faría "En este ámbito de mirar la historia desde las localidades, desde abajo BURKE expone lo siguiente: "

…al ofrecer este enfoque diverso, la historia desde abajo abre al entendimiento histórico la posibilidad de una síntesis más rica, de una fusión de la historia de la experiencia cotidiana del pueblo con los temas de los tipos de historia más tradicionales. Por otra parte, podría defenderse que los temas de la historia desde abajo, los problemas de su documentación y, posiblemente la orientación política de muchos quienes la practican, hacen de ella un tipo de historia diferente…" 1

En este sentido, la labor investigativa busca establecer fuertes nexos entre el pueblo venezolano y su historia, amén de restituirle el lugar que le corresponde en los anales patrios debido a que existen pocas relaciones entre la manera que algunos historiadores han invisibilizado a los pueblos en todas sus participaciones de la construcción de la patria y que sin la

participación de los actores en los diferentes escenarios y contexto de los pueblos no se hubiese consolidado la consecución de la libertad y la igualdad en nación.

Cabe destacar, que también será tomando en cuenta el método de investigación materialismo histórico de la totalidad concreta propuesto por Karel Kosik . Expone lo siguiente:

El principio metodológico de la investigación dialéctica de la realidad social es el punto de vista de la realidad concreta, que ante todo significa que cada fenómeno puede ser comprendido como elemento del todo. Un fenómeno social es un hecho histórico en tanto y por cuanto se le examina como elemento de un determinado conjunto y cumple por tanto un doble cometido que lo convierta efectivamente en hecho histórico: de un lado, definirse a sí mismo, y, de otro lado, definir al conjunto; ser simultáneamente productor y producto; ser determinante y, a la vez, determinado; ser revelador y, a un tiempo, descifrarse a sí mismo; adquirir su propio auténtico significado y conferir sentido a algo distinto.

Es por esta razón, que mediante la totalidad concreta es el método que permite realizar un abordaje de la investigación tomando en cuenta los diferentes elementos que conforman la estructura política, económica, religiosa, educativa y social del tiempo histórico en estudio, en este caso; La Participación de La Provincia de Coro en su Liberación y Anexión al Programa Patriota de Simón Bolívar en La Campaña de Carabobo 1821.

En la palestra se encuentra la guerra indispensable para derramar sangre, y a través de ella lograr una libertad no individual sino territorial, un territorio que debería ser de todos por derecho, pero durante este tiempo histórico el territorio pertenece a la Monarquía Españolas, y la oligarquía territorial; los esclavizados y los sin tierras no tienen derecho a este territorio pero, si sirven para combatir en la guerra. En este tiempo vemos como la nueva concepción de libertad que viene a implementarse contra del régimen absolutista que la había preparado, vuelvan la vista en apoyo, consejo y moldeen la nuevas instituciones políticas siguiendo su inspiración y así como en Inglaterra todo el aparato del Estado.

Sin embargo, durante este proceso de independencia de Venezuela y la conformación a la Colombia la Grande como nación unida libre e independiente, hay elementos determinantes por los que se encuentran inmerso en esta lucha, como es la lucha por el territorio, el derecho a la propiedad que ya algunos corianos tenían y no querían ser despojado de ellos como

es el caso de los aborígenes que poblaron estas tierras y que por derecho de la Real Cedula ya se les habían otorgado título de propiedad, que no necesariamente la Corona era dueña de él, sino más bien fue justicia que le reconocieran su territorio ya que estos lo habían despojado de su dominio en el proceso de dominación y colonización del pueblo nuestro americano, en estas tierras venezolanas.

Por otro lado, esta fue una de las razones del por qué en la guerra los indígenas no se sumaron a ella. Más adelante se hablara de la posesión de la tierra en el territorio de la provincia de Coro, durante y después de la Batalla de Carabobo.

En este periodo de tiempo quienes representan a Venezuela y a sus intereses políticos y económicos levantados en armas tanto los realista que combaten por proseguir en el poder y los patriotas que buscan posesionarse de él y del territorio.

. La provincia de Coro para 1810 fue fiel a la corona española producto de las condiciones histórica en las cuales fue concebida y las diferencias marcadas que existieron entre la provincia de Caracas y la de Coro, A pesar de que los corianos se mantuvieron fiel a la corona, ellos tenían claro su imaginario de autonomía y soberanía ya expuesto desde el mismo momento que marcaron las diferencias de autoridad entre el cabildo de Caracas y el de Coro, este defendían su autonomía .

Alegaba el Gobernador de Coro para desconocerá la Junta de Caracas, que esta había cesado en su dignidad de Capital de la Colonia desde que había sustituido al Capitán General y a la Real Audiencia y, en consecuencia, su pueblo y Cabildo han quedado "en igual clase que los otros de la Provincia pues las Constituciones del Reino no concede ni sombra de autoridad a un cabildo sobre otro; y de ser así la tendría Coro sobre todos los de la Provincia, incluso el de Caracas, por ser aquella la ciudad más antigua y fundadora de la Provincia de Venezuela, habiendo dejando de tenerla y de ser la capital, por sólo la traslación de dichas autoridades a la de Caracas".

Sin embargo, mientras la provincia de Coro defendía su autonomía frente al Rey en Caracas se estuvo gestando los inicios de una revolución emancipadora para la liberación de la Capitanía General de Venezuela de la Monarquía Española planteada por la junta Suprema de Caracas conformada el 19 de abril de 1810 por la aristocracia caraqueña apoyados por los mantuano, quienes participaron en ella fueron : Francisco Salías, Juan Germán Roscio, José Cortes de Madariaga ,

Martin Tovar Ponte, José de las Llamozas entre otros actores.

Entre las disputa que existió entre el Cabildo de Caracas y el de Coro durante 1810 fue la posición que asumió el Cabildo de Caracas de pretender que todas las provincias se anexaran a él ya que este se había transformado en la Junta Suprema de todas las Juntas de Venezuela, en las que algunas provincia se anexaron como; Cumana Margarita Barinas Trujillo y, Mérida.

Por otro lado, las reacciones conservadoras no se hicieron esperar Coro, Maracaibo y Guayana se mantuvieron fieles a la Regencia española, mientras en Caracas se conforma el nuevo gobierno republicano que erigirá a la Colombia la Grande, se plantea la estrategia militar de recuperar a la provincia de Coro, pero para ello se necesita el recurso económico que será otorgado l por el:

Comandante D. Manuel Ruiz150 ps. Sargento Señor D. Miguel Carabaño 110ps.Capitanes D. Pedro Gonzales Carbonell y D. José López Chávez los dos 90 ps, Teniente D. Lorenzo de la Romana. D. Miguel de Pineda. D. Miguel y D. Francisco Letamendi, los cuatro 210ps, Subtenientes D. Juan Gual, D José Peralta. D. Juan Cortes, los tres 100ps.Capellan Br. José Antonio Robles 35 ps, Cirujano el Lizdo.D José Fabián Sosa 50ps, once Sargentos a quatro pesos cada uno, once tambores a pesos, diez y ocho cabos a doce ps, Cadetes, D. José María Ponce y D. Manuel Fernando Hidalgo los dos 20 ps. Noventa y cinco soldados a peso, cuyas cantidades ascienden a la de novecientos quarenta y dos pesos. El presbítero Tomas Sosa vecino de Maracay dio de donativo a favor de la justa causa que hemos abrazado la cantidad de 25 pesos fuerte.

De esta manera, la campaña de Coro quedo financiada y se dispuso al mando al General Francisco Rodríguez del Toro, quien salió desde Caracas para someter a los corianos acompañado de Figueredo Fernández, José Laurencio Silva, Reinboldt Julius Augustus este ultimo de origen Alemán y otros personajes que conformaron el ejército patriota. En su llegada por el occidente de Coro específicamente Pedregal fue el sitio del primer combate cívico-militar-internacional efectuado el día 14 de noviembre de 1810 en el cual se enfrentan el jefe realista José Millares quien fue gobernador para la época de la provincia de Coro en contra del jefe patriota español Coronel Luis Santinelli, siendo este vencedor mientras tanto el General Francisco Rodríguez del Toro avanza hacia Coro, acompañado de Miguel Borras, el día 28 de noviembre pretendían tomar a la fuerza a la provincia y hacerse de ella, pero no conto que los bravos coriano se encontraban dispuesto a

la lucha por la defensa de su autonomía .

Esta fue la primera batalla pre independentista de Venezuela, en la cual el ejército patriota comandado por el Márquez del Toro perdió la batalla contra los corianos y esto le dio a Coro el título de fieles realista en la historiografía nacional en donde se reproduce un discurso de dominación.

Para 1811 se proclama la independencia, se conforma la primera República y se declara la Guerra a la Corona Española. Encargándose el Generalísimo Francisco de Miranda al mando de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, durante los siguientes diez años la provincia de Coro no se encontraba aislada de los acontecimientos bélico por los que estaba atravesando la Republica, continúan los enfrentamientos entre pequeños grupos subversivos en contra del ejercito patriota, comandado por el General Luis Inchauspe quien desde la provincia de Coro anunciaban otros espacios y elementos que se sumaron a la causa patriota.

Contexto político y social de las elites de poder de Coro y Paraguaná:

El contexto político donde las elites de poder de la provincia de Coro y Paraguaná, pretendía un protagonismo decisivo para lograr obtener la participación como diputados y suplentes durante el proceso eleccionario de 1820, esta elite se apegaba al:

"pronunciamiento de Riego" del 21 de febrero de 1820, y la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812 por el Rey Fernando VII el 7 de marzo de 1820 con lo que se vuelve a la monarquía constitucional, permitió a la Provincia de Coro, en goce de sus derechos políticos en que se encuentra como una provincia más de la Capitanía General de Venezuela, participar en las elecciones de Diputados a Cortes, junto a la de Caracas, Maracaibo, Cumana y Barinas, excluyendo en esta oportunidad a las provincias de Guayana y Margarita por encontrarse ocupadas por las fuerzas en su totalidad, según lo dispuesto en el artículo de la constitución española.

Para que la provincia de Coro pudiera participar, era necesario la división territorial de la provincia en tres partidos: El primero comprendió la ciudad de Coro con sus pueblos inmediatos y los de las Costa de Barlovento y Sotavento. El segundo, los pueblos de la península de Paraguaná y el tercero los pueblos de la Sierra y sus inmediaciones.

Sin embargo, a pesar de haber obtenido el derecho de elegir a sus diputados, la provincia no logra participar debido a que no poseían

la cantidad de votantes que se requería y las condiciones económicas que exige la constitución para poder tener el derecho al sufragio, esto fue debido a que muchos de los personajes de la elite habían emigrado de la ciudad producto de las condiciones de la guerra y del enfrentamiento entre los bandos elitescos ya que la provincia apoyaba a los independentista.

No solamente fue la provincia de Coro, la que no cumplió con los requisitos sino que la provincia de Barinas también se encontraba en las mismas condiciones que Coro, debido a estas implicaciones sociales se llegó al consenso de anexar ambas provincias para que pudieran tener la cantidad de electores. Sin embargo, la sumatoria de ambas provincias arrojaron un total de 70000 personas, a pesar de que la elite conformada busco todos los medios posible no se realizaron las elecciones, lo que provoco las reacciones y profundizo los descontentos entre el grupo de los constitucionalista, como D. Manuel Urbina, el Dr. José María Telleria, Don Juan Garcés, y otros, que eran grandes entusiasta de la participación en las Cortes. Grupo elitesco que ante nuevas circunstancia históricas en 1821, se reacomodan y favorecieran la expansión de las ideas y el movimiento de emancipación dirigido por Caracas, toman las banderas de la independencia.

Por consiguiente, la Guerra a la que Coro es sometida constantemente entre el ejército realista y el ejército patriota;

Determinantes necesarias para la campaña de Coro:

En primer lugar la campaña de Coro necesita armas para su liberación, las cuales fueron traídas desde Colombia enviadas por el General Jefe del Estado Mayor, General Santiago Marino las cuales entraron por el occidente, de Maracaibo.

En segundo lugar: la organización de los ejércitos tanto realista como patriota; Entre 1821 y 1823 se organiza la resistencia realista en Coro, en cuanto a organización de milicias y acciones militares en defensa de la provincia como bastión realista. En Cuanto al ejército patriota en 1819 ya está organizado, disciplinado y vestido con uniforme y adiestramiento militar.

En tercer lugar : El ganado para alimentar las tropas y para suplir todo lo que la empresa necesita, la logística alimentaria fue obtenida por dos vías la primera las donaciones voluntarias de parte de la elite coriana y una parte por Cundinamarca y la segunda producto de los saqueos y confiscación de ganado.

Sin embargo, la capitanía general de Venezuela ya estaba integrada a la Republica de Colombia y en Coro, no era nada halagadora para el movimiento . En los inicios del

año 1821 el balance en toda Venezuela era realmente desalentado. La declaración de independencia de la ciudad de Maracaibo el 28 de enero de 1821, ciudad que se había mantenido fiel a la causa realista junto a Coro, la ruptura del armisticio con Bolívar "y la idea y el deseo de independencia que había ido penetrado en la ciudad, en la Península de Paraguaná y en Casicure, es el contexto histórico menos favorable para la formación de los ejércitos realista.

Siguiendo las órdenes del Libertador Simón Bolívar, el General Rafael Urdaneta salió de Maracaibo el 2 de abril de 1821 hacia los Puertos de Altagracia, San Félix, y Casigua tomaron por sorpresa aquella población con 25 hombres armados, en busca de los guerrilleros conformados por el Comandante Viana, el cual enfrentaron en esta batalla en Sasarida salieron hubo muertos y heridos de ambos bando, se sabe que del ejército patriota del General Urdaneta salió herido y prosiguió hacia Coro después de haber derrotado las tropas enemigas.

En este devenir de la Guerra, se encuentran elementos que para la época la figura femenina fue vista y personificada solamente como una persona que cumple a cabalidad las reglas morales y conductuales, sin embargo, la ruptura de ese pensamiento machista y conservador, por algunas mujeres representativas que con su valor y coraje transformaron ese ideal de pensamiento y contribuyeron a la formación de la patria, les costó a muchas de ella su vida; pero, aun así no se amilanaron y siguieron participando por la defensa de un ideal, dejo demostrado que las creencias generalizadas de que sólo a través del matrimonio o la vida religiosa estos personajes podían ganar relevancia, queda totalmente desestimada cuando examinamos detenidamente los testimonios de la guerra.

También puede mostrar que el estudio y difusión de las ideas insurgentes no era oficio exclusivo de los hombres, ya que en este caso partícula tenemos a :Doña Josefa Camejo figura femenina perteneciente a la elite paraguanera en compañía de Don Mariano de Talavera y Garcés,, Enrique Garcés, Dámaso Blanco, Juan Sierralta, Francisco Pulgar, Santos Loubet, quienes asume una posición política en la toma de pueblo nuevo cede del cabildo, que era el centro de los cuerpos de milicia, se lanza la proclama de esta elite paraguanera, y todos animados por la señora Josefa Camejo.

Cabe destacar, que es allí donde parte de la elite conformada reconoce y se anexa al cambio de la estructura política y económica del gobierno republicano de Colombia la Grande, Posterior a estos acontecimientos ocurre la toma de Coro fue realizada por

Josefa Camejo, el francés Ángel Loubet, José Jacobo Garcés, Don Mariano de Talavera y Garcés y los esclavizados de la hacienda de Josefa Camejo y otras cercanas , toman la provincia de Coro y la Vela se une a la causa patriota por primera vez en diez años de conflicto entre Caracas y Coro se abrazan en una sola nación con un solo ideal bolivariano la Independencia de Venezuela, como nación libre autónoma con todas sus provincias luchando por una sola causa, es a partir del 9 de mayo de 1821 que se anexa la provincia de Coro al gobierno republicano, provincia que Simón Bolívar siempre mantenía presente debido a las dificultades que esta mantenía.

La otra parte, de la elite que defendía el realismo en Coro quedo desmantelada en sus intenciones e intereses políticos y económico, con la declaración de la independencia el 3 de mayo de 1821, un número considerable de ellos, precipitadamente se embarcaron desde La vela con rumbo a Curazao, Cuba, Puerto Rico y España los más fieles realista civiles con sus respectivas familias y en su mayor parte no volvieron jamás a pisar su tierra natal convencidos ya con el triunfo de Carabobo de las familias enteras que emigraron de Coro se encuentran :

La familia Arcaya Talavera, descendiente de Don Pablo Ignacio de Arcaya se residenció en Puerto rico y Cuba. Don Bernardo Mijares y Doña Josefa María Arcaya fijaron su residencia en Santiago de Cuba y algunos de sus descendientes en Madrid, Don José García Miralles, casado con Doña Nicolasa Carrera de la Colina, emigro a Cuba por virtud del triunfo de la causa independentista con sus hijos, entre las hijas iba la esposa del Coronel español Tello. El Dr., Juan Antonio Zarraga, casado con Doña Isabel Heredia de la cual tuvo varios hijos que emigraron con él a Cuba en 1821 entre ellos la poetisa Doña Juana Zarraga de Heredia, Dr. Pantaleón Rosillo y Don Sixto Rosillo, emigraron a Cuba. El último fue auditor en el ejército de Morillo y después siguió figurando en la administración pública española, casado en Cuba dejo allí su descendencia.

Aquí en Coro se quedó la otra parte de la elite que apoyo a los independentistas o patriotas, sin embargo la contrarrevolución en Coro duro año y medio desde 1821 hasta 1823. Cuando el General Urdaneta llega a la provincia se encuentra que esta ya había sido evacuada por el gobernador y se encontraba libre de realista. Debido a que ya los realistas tenían conocimiento que se aproximaba el ejército patriota, tomando acciones sobre el parque de armas y hacer incendiar toda la pólvora que allí se encontraba y atemorizar a los corianos con estos sucesos. El General Rafael Urdaneta llego a Coro el día 10 de mayo se encarga de la situación y el día 22 de mayo y llega el 8 de junio a Carora se dirigió a san Carlos a enfrentar a La Torre.

Cuartel General Libertador en Bocono mayo de 1821.

AL EXCMO SR. VIE PRESIDENTE DE VENEZUELA

Este parte muy sucinto con el fin de comunicarle la satisfactoria noticia de la toma de Coro por el General Urdaneta. Aunque no lo sé por oficio de este Sr. General, me lo an participado a la vez dos comunicaciones la de más crédito es la de un oficial llamado Alexandro a las 16 del corriente desde siquisiqui, quien se allá de comandante en aquel pueblo, y aun añade que el sr. General a puesto de comandante en la Serranía de Coro al ciudadano José María Villavicencio y que los de Paraguaná y Vela de Coro fueron los primeros que se posesionaron de la ciudad. En Siquisiqui han aclamado la libertad en medio de vivas a Colombia,

Cabe destacar, que la provincia de Coro para ese momento se encontraba en condiciones precaria debido a la sequía, al hambre por falta de alimentos y la aridez de la tierra infértil producto de la escasez de agua, en elemento que se sumó a la guerra en Coro.

Pero no obstante la Sierra, Cumarebo, y Paraguaná no se encontraba en las mismas condiciones económica ya que estos por su condición geográfica mantenían el ganado y la cosecha y se beneficiaron por los caudales de los ríos nacientes.

De esta manera, se encuentra expuesto el contexto de la provincia de Coro para la llegada del General Urdaneta a Coro se reunió con cinco individuos perteneciente a la elite paraguanera quienes conformaron una Junta Provisional entre los que se destaca :Don Mariano de Talavera y Garcés, Manuel de Urbina, José Millares, Juan Antonio Zarraga y Antonio de Mora dialogan con Rafael Urdaneta el día 9 de y dio una alocución.

Rafael Urdaneta de orden del Libertadores. General de Divisiones de los ejércitos de la República y comandante en jefe de los de la Guardia del Libertador.

A las tropas de su mando:

Soldados- El pueblo de Coro que vais a ocupar, es uno de los que forman el departamento de Venezuela en la gran Republica de Colombia. Este pueblo, que ha servido fielmente a los agentes de la tiranía acaba de ser evacuado, quedando a desorción de nuestras armas y los mandatarios españoles, en premio de sus importantes servicios, han puesto el sello de angustia a los corianos, dejando minado el depósito de pólvora, que en su explosión ha arruinado edificios y sepultado inocentes.

Soldados los habitantes de Coro son nuestros hermanos y es preciso enjuagar sus lágrimas, es preciso que vuestra conducta desmienta las imputaciones con que el enemigo a intentado desacreditaos, en su fuga. Que se convierta en amistad cualquier sentimiento de venganza que pudiera inspirarnos el recuerdo de los acerbos dolores que este país ha causado a la República, y que los habitantes de Coro reciban de vosotros el trato dulce y benéfico que debían esperar de sus últimos amos.

Soldados. El robo y toda especie de vejación a los vecinos os es absolutamente prohibido – ningún individuo del exercito tiene facultad de tomar nada ageno .el que lo hiciere con infracción de este artículo, y de los bandos genera del exercito,

Todas estas implicaciones y determinantes, ya identificadas en el proceso político –territorial, independentista de la provincia de Coro iniciado desde 1810 hasta su proclamación el día 3 de mayo de 1821, quedan expuesto, sin embargo, durante 1821-1823, se establecen otros factores que suman otras tres prácticas que determinaran el futuro de la posesión territorial de la provincia en manos de la elite como. lo saqueos, los secuestros y las donaciones.

Es por esta razón, que nos encontramos que muchos antiguos propietarios y detentores del poder fueron degradados en el estrato social, algunos resultaron muertos, otros huyeron del país y los otros que participaron en la guerra como militares u empleado público, ocuparon o se adueñaron de bienes confiscados durante y después de la guerra.

Es allí donde aparecen algunos personajes de la elite coriana, apellidos que pasaron a ser ilustres con el tiempo. Y no fue más que unos habilidosos y astutos tramposos, que se apoderaron de las tierras entre ellas; se encuentran los siguientes personajes y apellidos de renombre: Dona Ignacia Zarraga, Dolores Zarraga y Heredia, Rafael Hermoso, Manuel Carrera, Juan Antonio Zarraga, Don Mariano de Talavera, Francisco Miguel de la Madriz, José Colina, Pedro Gonzales, Miguel Borras, Rafael Hermoso. José María Telleria, Juan Garcés, Jacobo Garcés

De esta manera, también encontramos que para 1822 después de la guerra el coronel republicano Miguel Borras haciendo uso de la Ley de confiscación de bienes de manera ilícita se apodera de ganado y haciendas, situación que trajo consigo el descontentó de los hacendados y puesto al conocimiento a la autoridad de las provincias citaremos el documento:

Según las notas intercambiadas en el ano de 1822, entre el Coronel Miguel Borras, Comandante General del Ejercito de occidente, con sede en Barquisimeto y el Capitán Trinidad Liscano, oficial a sus órdenes, destacado en Sarare; y de las que envían el señor Carlos Campos, Alcalde de ese partido y el mencionado Coronel Borras al Juez Político del Cantón, observamos que además de las medidas confiscatoria y de embargos, incoadas por los tribunales establecidos al efecto, otros órganos se tomaban esas atribuciones , como es el caso del Coronel Borras que tenía perentoria urgencia de recolectar ganado para alimentar a sus tropas, encontramos la natural resistencia en el sentido de acatar es disposición, por parte del propietario de los vacunos y del Alcalde de Sarare, pues se alegaba que no se había tramitado el asunto por órgano regular o sea a través del Juez Político del Cantón, por lo demás era práctica común de ambos bandos, realista y patriota, según las alternativas propias de la contienda, acendrar recursos amparados en el derecho de la guerra que considera permisible la confiscación de bienes cuando se trata de materiales de tipo logístico o de actividades subsidiarias.

Así mismo, se encuentra la respuesta que del Alcalde a Miguel Borras:

Sarare, 9 de septiembre de 1822.seño Coronel Miguel Borras , en el momento que recibí su oficio de fecha 8 puse en ejecución la solicitud de las 50 reses, que V. me hace cargo para su recolección y cuando trataba de notificarle a el señor Alcalde 1° oponiéndose al embargo haciéndome ver que desde luego no consentía que se ejecutara dicha orden de VS. A menos que no fuera del Juez Político, en esta virtud a suspendido el embargo de dicho ganado, lo que comunico a VS, para su inteligencia, Dios guarde a Vs. muchos año Trinidad Liscano.

A pesar de todas estas irregularidades presentadas por el Coronel Miguel Borras y en vista de la negativa de obtener el ganado, este envió cartas informativas de los sucesos al General Soublette como Intendente del Departamento de Venezuela exigiéndole que le diera unas represalia al Alcalde de Sarare, pero el general Soublette en vista de sus ocupaciones que tenía en los tramites de un empréstito a través de la Tesorería Nacional, no emitió ninguna respuesta, vuelve a insistir Borras esta vez alega que la responsabilidad del sustento de las tropas será responsabilidad del Alcalde y que de los acontecimientos que suscite en ello, dará parte al General Páez.

Con el uso y abuso de autoridad Miguel Borras no solo pretendió el ganado, sino que también se apodero de gran cantidad de territorio en la península de

Paraguaná, todo el enriquecimiento ilícito que logro Miguel Borras fue mediante el despojo de bienes y ganado y llega a través de esa práctica a conformar la nueva elite apoderada que surge durante y después de la guerra.

Conclusión

Finalmente, la estructura política, económica y social en la provincia de Coro no cambia ya que lo que hubo fue un reacomodo de una parte de las elites de poder que abrazaron la causa independentista, y la otra de la elite emigro por el miedo a las represalias que podrían sufrir si se quedaban.

Cabe destacar, que a pesar de que La provincia de Coro fue liberada un 3 de mayo, ella se mantuvo insurrecta hasta mediados de 1823 cuando por fin queda libre de realista. También hay que reconocer que las diferencias políticas, económicas y sociales que mantenían con la provincia de Caracas se mantuvieron por un largo periodo de tiempo, pero esto no fue una limitante para los comerciantes de origen sefarditas quienes mantenían el poder económico en la provincia de Coro sus relaciones comerciales continuaron por las costas de la curiana con los países bajos, Curazao y otros países internacionales, de igual manera el comercio ilícito también continuo su curso, ya que esta elite consolaba el poder económico en la provincia.

Por otro lado, la provincia de Coro lamentablemente no tuvo participación en el proceso independentista de manera directa en la batalla, sino que fue una aceptación de las elites dominantes en vista de que ya la República estaba en su totalidad libre de realista y la monarquía estaba derrotada, esta fue una decisión de las elites de poder en su reacomodo e intereses políticos y económicos en el devenir de la formación de la Republica de Colombia la Grande.

Comienza a surgir otras determinantes en Venezuela que sumaran otros escenario como por ejemplo, la disolución de la Gran Colombia, la crisis social, crisis económica de 1830 y otros actores que se suman para crear otro escenario bélico que será estudiado en otro momento .

.

Fuentes Consultadas

Archivo histórico de Coro, Litigios sobre tierras Tomo IX, instrumentos públicos volumen 0 confiscación de bienes

Archivo General de la Nación .Correo del Orinoco.

_____ Angostura, sábado 3 de marzo de 1821-11 Tom.IV.Num.98

_____Angostura, jueves 31 de mayo de 1821-11. Tomo. IV

_____Angostura sábado 9 de junio de 1821-11. Tomo IV. num.1066

_____Angostura sábado 23 de junio de 1821-11 Tomo- IV. núm. 108

_____Angostura sábado 28 de julio de 1821-11 .Tomo IV. núm. 111

_____-Angostura 27 de octubre de 1821-11.Tom.IV.Num117

Arcaya Pedro Manuel. (1911) .Estudios de Personajes y Hechos de La Historia Venezolana

_____, (1974). La Guerra de la Independencia en Coro y Paraguaná. Cromotp. Caracas

_____- (1995) . Obra Inédita y Dispersa. Gobierno del Estado Falcón CIHPMA-UNEFM-

Beajuon Oscar (1982) Historia del Estado Falcón .ediciones de la Presidencia de la República. Caracas

1999.

Gonzales, Batista Carlos. (1999) Tierra de Falcón Paraguaná, Tomo I- II. Gobierno del Estado Falcón CIHPMA-UNEFM-

Gil Fortoul, José. Historia Constitucional de Venezuela. Caracas. Quinta .Edición tres tomo.

Miguel A. Martínez. (1988). Aspectos Económicos de la Época de Bolívar, Caracas

Karel Kosik .Dialéctica de lo Concreto

Memorias de O`leary. tomo XVI-XVIII

Miguel, A. Martínez. Aspectos Económicos de la Época de Bolívar. Tomo II La

Republica1811-1830) Caracas,

Plan de La Patria 2013-2019